



CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE PROEVENTOS CAMPECHE

El Comité de Ética de la Promotora de Eventos de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, tiene como objetivo fortalecer los principios, valores y reglas de integridad, por lo que es importante conocer tu opinión.

A continuación, encontrará una serie de preguntas, las cuáles agradeceremos responda con la mayor sinceridad y honestidad posible, marcando la alternativa que mejor describa lo que siente o piensa. No existen respuestas correctas o incorrectas.

Todas las respuestas a esta encuesta son anónimas.

Fecha: _____.

1.- ¿Conoce el Código de Ética de las y los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche?

- SI
 NO
 NO LO RECUERDO

2.- ¿Sabe que existe un Comité de Ética en PROEVENTOS CAMPECHE?

- SI
 NO

3.- ¿Conoce a los integrantes que conforman el Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE? En caso de elegir SÍ, mencione dos de dichos integrantes.

- SI
 NO

Respuesta:

4.- ¿Conoce usted la existencia del Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de PROEVENTOS CAMPECHE?

- SÍ
 NO
 NO LO RECUERDO



CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE PROEVENTOS CAMPECHE

5.- ¿El Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de PROEVENTOS CAMPECHE, se encuentra publicado en la página de internet de la Promotora?

- SÍ
 NO
 NO RECUERDO

6.- El código de Conducta de PROEVENTOS CAMPECHE es claro y maneja un Lenguaje sencillo?

- SI
 NO
 NO RECUERDO

7.- ¿A su criterio, cuáles son los principios establecidos en el Código de Conducta de PROEVENTOS CAMPECHE, que considera más relevante? ¿Por qué?

RESPUESTA:

8.- ¿Considera que, en PROEVENTOS CAMPECHE se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta de PROEVENTOS CAMPECHE?

- SIEMPRE
 CASI SIEMPRE
 A VECES
 NUNCA

9.- ¿En su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta de la SECONT?

- SIEMPRE
 CASI SIEMPRE
 A VECES
 NUNCA



CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE PROEVENTOS CAMPECHE

10.- ¿En su desempeño laboral aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de PROEVENTOS CAMPECHE?

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- A VECES
- NUNCA

11.- Señala con una X de 1 al 6 los principios del Código de Conducta de PROEVENTOS CAMPECHE que aplica con más frecuencia en sus actividades laborales, siendo 1 el más frecuente y 6 el menos frecuente.

PRINCIPIOS CÓDIGO DE CONDUCTA PROEVENTOS CAMPECHE	1	2	3	4	5	6
Legalidad						
Honradez						
Lealtad						
Imparcialidad						
Eficiencia						
Economía						
Disciplina						
Profesionalismo						
Objetividad						
Transparencia						
Rendición de Cuentas						
Competencia por mérito						
Eficacia						
Integridad						
Equidad						

12.- ¿En algún momento ha sentido que existe discriminación en PROEVENTOS CAMPECHE debido a su género, preferencia sexual u otros aspectos?

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- A VECES
- NUNCA

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin]



CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE PROEVENTOS CAMPECHE

13.- ¿Considera que el personal de PROEVENTOS CAMPECHE es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades laborales?

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- A VECES
- NUNCA

14.- ¿Se evalúa el desempeño de sus actividades laborales, las de sus compañeros de trabajo y las de sus superiores?

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- A VECES
- NUNCA

15.- ¿El personal que labora en PROEVENTOS CAMPECHE cuenta con las aptitudes, conocimientos y experiencia para el desempeño de sus actividades laborales?

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- A VECES
- NUNCA

16.- ¿El personal que labora en PROEVENTOS CAMPECHE involucra sus intereses personales o de otra índole con el desempeño de sus actividades?

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- A VECES
- NUNCA

X

2

13
14
15
16



CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE PROEVENTOS CAMPECHE

17.- ¿Los recursos asignados a PROEVENTOS CAMPECHE se aplican de acuerdo con las disposiciones legales y necesidades de la Institución?

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- A VECES
- NUNCA

18.- ¿Su jefe inmediato y sus compañeros entienden las circunstancias externas o personales que pueden repercutir en el desempeño de sus actividades laborales?

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- A VECES
- NUNCA

19.- ¿Conoce si se ha presentado alguna denuncia por el incumplimiento al Código de Conducta de PROEVENTOS CAMPECHE?

- SÍ
- NO

20.- ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el Código de Conducta de PROEVENTOS CAMPECHE?

Tu Respuesta:

21.- Principio en el que los servidores públicos deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, y observarán, en todo momento, disciplina, integridad y respeto, tanto a las y los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegarán a tratar.

- EQUIDAD DE GÉNERO
- INTERÉS PÚBLICO
- PROFESIONALISMO
- IMPARCIALIDAD
- COOPERACIÓN

X

✓

13 y

13

13

X



CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE PROEVENTOS CAMPECHE

22.- Principio en el que los servidores públicos desempeñaran su empleo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el Propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.

- EQUIDAD DE GÉNERO
- DISCIPLINA
- PROFESIONALISMO
- IMPARCIALIDAD
- COOPERACIÓN

23.- Es el valor ético en el que los servidores públicos serán guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentarán y aplicarán, en el desempeño de sus funciones, los principios que la Constitución y la Ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que, por su importancia, son intrínsecos al servicio público.

- EQUIDAD DE GÉNERO
- INTERÉS PÚBLICO
- HONRADEZ
- LIDERAZGO
- COOPERACIÓN

24.- Es el valor ético en el que los servidores públicos se conducirán con austeridad y sin ostentación, y otorgarán un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeras y compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficiencia y el interés público.

- EQUIDAD DE GÉNERO
- INTERÉS PÚBLICO
- HONRADEZ
- IMPARCIALIDAD
- RESPETO



CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE PROEVENTOS CAMPECHE

25.- Es el valor ético en el que los servidores públicos prestarán sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

- IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
- INTERÉS PÚBLICO
- HONRADEZ
- IMPARCIALIDAD
- RESPETO

¡GRACIAS, TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE!

[Handwritten signatures and initials in blue ink]